

Version Accesible



Mapa Web	Utilidades	Noticias por Email	Alertas	Titulares en tu Web	miPanorama-Actual
----------	------------	--------------------	---------	---------------------	-------------------

Secciones
Política
Cara A Cara
Economía
Sociedad
Copa América 2007
Sucesos
Deportes
La web del Valencia
La web del Levante
La web del Elche
La web del Villarreal
Cultura/Espectáculos
Tecnología
Humor
Hemeroteca
Archivo de Portadas
Titulares del día
Ediciones
Crea tu propia edición local
Valencia
Alicante
Castellón
Alcoi
Benidorm
Elche
Gandía
Orihuela
Torreveja
Elda
Benicàssim
Torrent
Crea tu propia edición temática
Tus Noticias
Opinión
::Editorial
-La pipa de la paz
::Revista de Prensa
::El Sabueso
-¿Camps hará cambios?
-Los complejos de Gallardon
-Cambio de imagen
-Zaplana y Acebes, seguros
-Predicciones socialistas
::Carta del Director
-Camps descoloca al PSPV
::Escape
-Cosas de críos

Panorama-Actual > Sociedad >

La Audiencia de Alicante inicia los cursos de arbitraje de conflictos

La Audiencia Provincial de Alicante ha iniciado cursos de información para profesionales de la nueva Ley de Arbitraje con el objetivo de fomentar el uso de este sistema en la resolución de conflictos, muchos de los cuales están relacionados con impagos y expedientes de morosidad.



PANORAMA-ACTUAL - 07/09/2004 20:40 h.

El curso pretende disminuir el desconocimiento general sobre el sistema arbitral que, según las Cámaras de Comercio y asociaciones y entidades privadas que hacen arbitrajes, es el mayor freno a su implantación, según informaron fuentes de la Audiencia alicantina.

El objetivo es trasladar a los profesionales las novedades de esta ley, que ofrece un recurso extrajudicial para solucionar los conflictos de sus clientes, siempre que los convenios y contratos que se suscriban entre dos ciudadanos pacten expresamente que las diferencias que puedan surgir entre ellos serán resueltas por árbitros.

El presidente de la Audiencia Provincial de Alicante, Vicente Magro, es uno de los ponentes de estos cursos, organizados por la citada entidad jurídica y los Colegios de Abogados y Gestores Administrativos. Magro incidirá durante su ponencia "en que no se trata de evitar que se acuda a la justicia, sino de optimizar una ley y un sistema, generalmente poco utilizado en España", por medio del cual, de una forma ágil y sencilla, uno o tres árbitros de distintos colegios o corporaciones "serán los que resuelvan las diferencias que puedan surgir entre dos partes de un conflicto".

Enlaces Publicitarios



[National Geographic](#)
Disfruta de las diferentes culturas.
[Ofertón de 5 revistas gratis al año y 3 DVDs.](#)



[ING Depósito](#)
Contrátelo y [AHORRE](#), sin comisiones ni limite de entrada, [6% T.A.E.](#)..



[Kit ADSL de Telefónica](#)
Regalo de una [Minicámara Digital](#) y un [MODEM](#).



[Tarjeta Barclaycard](#)
Solicítala y gana [25 €](#).
[Claro que puedes](#)

::Contrapunto
-La comisión del bochorno
::Hablando Claro
-Corre, espermatozoide, corre, qué ganamos!!
::Guardar Como
-Berlín 2004
::La Tribuna
-El terrorismo no es un problema político (1)

Chat

Servicios

Tienda

Barra de Navegación

Ticker Panorama

Juegos

Logos y Melodías

Tiempo

Tráfico

Agenda

Cartelera

ValenciaEnFeria Motor

Cupones Descuento

Farmacias de guardia

Loterías

Horóscopos

Clasificados

Postales

Televisión

WAP

Canales

Escapada

Vida Sana

Interactivo

Cartas al director

Foros

Periódico

Contacta con nosotros

Anúnciate

Trabaja con nosotros

Sugerencias

Debate del día

Opina sobre la remodelación del Consell

[Más debates...](#)

Encuesta

¿Cómo valoras la remodelación del Gobierno valenciano?

¿Cómo valoras la remodelación del Gobierno valenciano?

Bien

Mal

Igual

[ver resultados](#)

Según la última encuesta realizada por las Cámaras, apenas un 10 por ciento de las empresas utiliza el arbitraje cuando un 45 por ciento conoce sus ventajas. Quienes lo han utilizado alguna vez han repetido la fórmula, añadieron. Las Cámaras son las que se encargan de resolver la mayoría de los grandes conflictos entre empresas a través de este sistema, pero las asociaciones sin ánimo de lucro, fundaciones y Colegios de abogados son otras entidades que también utilizan el arbitraje. La encuesta realizada por las Cámaras de comercio sobre arbitraje señala que los Colegios de abogados tramitan el 34 por ciento de los arbitrajes.

Los impagos son una de las materias que pueden incluirse en el convenio arbitral para su resolución extrajudicial si las partes así lo pactan previamente. Según un estudio de 2003 de la Asociación Comunitaria de Arbitraje y Mediación (ACAM), Valencia y Alicante ocupaban el tercer y cuarto puesto en el listado de provincias más morosas del país.■

Deja tu opinión

Otros comentarios

La Audiencia de Alicante inicia los cursos de arbitraje de conflictos

Nombre

Email

Título

Comentario

Comentarios recibidos

Los mensajes recibidos por los usuarios no sufren revisión ortográfica o de redacción alguna.

SERVICIOS



Enviar



Imprimir



descargar



Ranking



Aumentar



Disminuir

R. M. de Valencia: libro 3122, tomo 5816, folio 218, hoja V-54867
CIF: B-96631619

